

LLAMAMIENTO A LOS NEGOCIADORES DE LA COP 21

Traduzione in lingua spagnola

<http://www.news.va/es/news/281725>



1

El siguiente llamamiento ha sido redactado por Cardenales, Patriarcas y Obispos de todo el mundo en representación de las agrupaciones continentales de las conferencias episcopales nacionales. Este llamamiento está dirigido a aquellos que negociarán la COP 21 en París y en él se les insta a que trabajen para la aprobación de un acuerdo sobre el clima que sea justo, legalmente vinculante y motor de un verdadero cambio transformacional.

Nosotros, los Cardenales, Patriarcas y Obispos, en representación de la Iglesia Católica de los cinco continentes, nos hemos reunido a instancias del Secretario de Estado de la Santa Sede para expresar, en nuestro nombre y en nombre de las personas por las que nos preocupamos, nuestra más sincera esperanza de que se alcance un acuerdo sobre el clima justo y legalmente vinculante en el marco de las negociaciones de la COP 21 en París. A continuación detallamos nuestra propuesta de diez puntos, redactada a partir de la experiencia concreta de personas de todos los continentes, y basada en la íntima relación entre cambio climático y la injusticia y exclusión sociales de los más pobres y vulnerables de nuestros ciudadanos.

Cambio climático: retos y oportunidades

En su carta encíclica, *Laudato Si'*, dirigida 'a cada persona que habita este planeta' (LS 3), el Papa Francisco afirma que ' el cambio climático representa uno de los principales desafíos actuales para la humanidad'. El clima es un bien común, compartido, de todos y para todos (LS 23). El medio ambiente es un bien colectivo, patrimonio de toda la humanidad y responsabilidad de todos (LS 95).

Hoy creyentes y no creyentes estamos de acuerdo en que la tierra es esencialmente una herencia común, cuyos frutos deben beneficiar a todos. Para los creyentes, esto se convierte en una cuestión de fidelidad al Creador, porque Dios creó el mundo para todos. Por consiguiente, todo

planteo ecológico debe incorporar una perspectiva social que tenga en cuenta los derechos fundamentales de los más postergados (LS 93).

Las consecuencias globales que se derivan de la dramática aceleración del cambio climático nos obligan a redefinir nuestros conceptos de crecimiento y progreso . Se trata realmente de una cuestión de estilo de vida . Resulta imperativo que encontremos una solución que sea consensuada, teniendo en cuenta la envergadura y la naturaleza global del impacto del clima. Necesitamos una solidaridad universal nueva, una solidaridad que sea " intergeneracional " y " intrageneracional". (LS 13, 14, 162)

El Papa define el mundo como "nuestra casa común" y, en el ejercicio de su custodia, no debemos olvidar que la degradación humana y social son consecuencias de un medio ambiente deteriorado. Por ende, hacemos un llamamiento para que se adopte un enfoque ecológico integral, para que la justicia social se sitúe en el centro de las preocupaciones, ' para escuchar tanto el clamor de la tierra como el clamor de los pobres' (LS 49).

El desarrollo sostenible debe incluir a los pobres

La Iglesia, al tiempo que lamenta el dramático impacto del rápido cambio climático en los niveles del mar, los fenómenos meteorológicos extremos, el deterioro de los ecosistemas y la pérdida de biodiversidad, también es testigo de cómo el cambio climático está afectando, mayoritariamente de forma negativa, a las comunidades y a los pueblos vulnerables. El Papa Francisco llama nuestra atención sobre el impacto irreparable del cambio climático desenfrenado en muchos países en desarrollo de todo el mundo. Además, el Papa declaró ante la Asamblea General de Naciones Unidas el que el abuso y la destrucción del medio ambiente son acompañadas de un proceso incesante de exclusión.

Líderes valientes dispuestos a adoptar acuerdos aplicables

La construcción y el mantenimiento de una casa común sostenible requieren un liderazgo político valiente e imaginativo. Se vuelve indispensable crear un sistema normativo que incluya límites infranqueables y asegure la protección de los ecosistemas (LS 53).

Estudios científicos fiables sugieren que la aceleración del cambio climático es el resultado de la actividad humana desenfrenada, obsesionada por un determinado modelo de progreso y desarrollo. Nuestra excesiva dependencia de los combustibles fósiles es la principal responsable. El Papa y los Obispos Católicos de los cinco continentes, sensibles a los daños causados, instan a una reducción drástica de las emisiones de dióxido de carbono y otros gases tóxicos.

Nos unimos al Santo Padre en su exhortación para que se consigan avances importantes en París, con vistas a alcanzar un acuerdo global y transformador que cuente con el apoyo de todos, y que esté basado en los principios de solidaridad, justicia y participación. 2 Este acuerdo debe poner el bien común por encima de los intereses nacionales. Es esencial también que las negociaciones desemboquen en un acuerdo aplicable que proteja nuestro hogar común y todos sus habitantes.

Nosotros, Cardenales, Patriarcas y Obispos, emitimos un llamamiento general y presentamos diez propuestas políticas específicas. Instamos a la COP 21 a que alcance un acuerdo internacional que limite el aumento de la temperatura global a los parámetros actualmente sugeridos por la comunidad científica mundial para evitar impactos climáticos catastróficos, especialmente en las comunidades más pobres y vulnerables. Reconocemos que existe una

responsabilidad común, y al mismo tiempo diferenciada, de todas las naciones. No todos los países han llegado al mismo nivel en el espectro del desarrollo, de ahí que la necesidad de trabajar juntos en un esfuerzo común resulte imprescindible.

Nuestras diez propuestas:

1. Tener en cuenta no solo los aspectos técnicos del cambio climático sino también, y sobre todo, los aspectos éticos y morales de conformidad con el artículo 3 de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).

2. Aceptar que el clima y la atmósfera son bienes globales comunes de todos y para todos.

3. Adoptar un acuerdo mundial justo, motor de un cambio transformacional y legalmente vinculante fundamentado en nuestra visión del mundo que reconoce la necesidad de vivir en armonía con la naturaleza y de garantizar el ejercicio de los derechos humanos de todos, incluyendo los de los Pueblos Indígenas, las mujeres, los jóvenes y los trabajadores.

4. Limitar el aumento de la temperatura global y establecer un objetivo para alcanzar una completa descarbonización para mediados de siglo, con el fin de proteger a las comunidades más afectadas por los efectos del cambio climático, especialmente las que viven en las islas del Pacífico y las regiones costeras.

· Garantizar que el límite máximo de aumento de la temperatura aparecerá reflejado en un acuerdo global legalmente vinculante, con acciones y compromisos de mitigación ambiciosos por parte de todos los países en función de sus responsabilidades comunes pero diferenciadas y sus respectivas capacidades (CBDRRC en inglés), según los principios de equidad, las responsabilidades históricas, y el derecho al desarrollo sostenible.

· Garantizar la coherencia entre las trayectorias de emisiones y objetivo de descarbonización; así como la imposición de revisiones periódicas de las ambiciones y de los compromisos adoptados. Para ser exitosas, estas revisiones periódicas deben basarse en datos científicos y el respeto del principio de equidad, y deben ser obligatorias.

5. Explorar nuevos modelos de desarrollo y estilos de vida que sean compatibles con el clima, combatan la desigualdad y saquen a los pobres de la miseria. En este sentido, resulta esencial poner fin a la era de los combustibles fósiles, eliminar de forma gradual las emisiones de combustibles fósiles y proporcionar un acceso a la energía renovable que sea asequible, fiable y seguro para todos

6. Garantizar el acceso de todos al agua y a la tierra para la consolidación de sistemas alimentarios resilientes y sostenibles que prioricen las soluciones impulsadas por las personas y no por los beneficios.

7. Garantizar la inclusión y la participación de los más pobres, de los más vulnerables y de aquellos sobre los que repercuten mayoritariamente las decisiones tomadas a todos los niveles.

8. Garantizar que el acuerdo adoptado en 2015 lleve consigo un proceso de adaptación que responda de forma adecuada a las necesidades inmediatas de las comunidades más afectadas y refuerce las soluciones locales.

9. Reconocer que las necesidades de adaptación están supeditadas al éxito de las medidas de mitigación adoptadas. Los responsables del cambio climático tienen la obligación de ayudar a los

más vulnerables en la adaptación y la gestión de las pérdidas y daños; y de compartir la tecnología y los conocimientos necesarios.

10. Establecer hojas de ruta claras sobre cómo los países deberán cumplir sus compromisos financieros adicionales, coherentes y previsibles, de forma que se garantice una financiación equilibrada de las acciones de mitigación y de las necesidades de adaptación.

Todo esto debería llamar a una seria consciencia y educación ecológica (LS 202 -215)

Oración por la Tierra

Dios de amor, enséñanos a cuidar para este mundo nuestra casa común.

Inspira a los jefes de gobierno mientras se reúnen en París:

- a escuchar y atender el llamado de la tierra y de los pobres;
- a que se unan de corazón y de espíritu para responder con valentía;
- buscar el bien común y la protección de este hermoso jardín terrenal que has creado para nosotros, para nuestros hermanos y hermanas, y las generaciones futuras.

Amén

1 Discurso del Santo Padre, Sede de las Naciones Unidas, Nueva York, Viernes 25 de septiembre de 2015.

2 Discurso de Su Santidad el Papa Francisco a los Ministros de Medio Ambiente de la Unión Europea, Ciudad del Vaticano, 16 de septiembre de 2015.

OBISPOS FIRMANTES DE ESTA DECLARACIÓN:

SU EMINENCIA CARDENAL OSWALD GRACIAS Arzobispo de Bombay, India Presidente de FABC (Asia)

SU GRACIA, ARZOBISPO GABRIEL MBILINGI, CSSp Arzobispo Lubango, Angola Presidente de SECAM (África)

SU EMINENCIA CARDENAL PÉTER ERDŐ Arzobispo de Esztergom – Budapest Presidente de CCEE (Europa)

Su Gracia, Arzobispo Joseph KURTZ Arzobispo de Louisville, Presidente de USCCB (Estados Unidos)

SU EMINENCIA CARDENAL REINHARD MARX Arzobispo de Múnich, Alemania, Presidente de COMECE (Europa)

SU GRACIA, ARZOBISPO JOHN RIBAT, MSC Arzobispo de Port Moresby, Papúa Nueva Guinea, Presidente de FCBCO (Oceanía)

SU EMINENCIA CARDENAL RUBÉN SALAZAR GÓMEZ Arzobispo de Bogotá, Presidente de CELAM (América Latina)

SU EXCELENCIA, OBISPO DAVID DOUGLAS CROSBY OMI Obispo de Hamilton, Canada Presidente de CCCB-

SU BEATITUD CARDENAL BÉCHARA BOUTROS RAI Patriarca de Antioquía (Maronitas) Presidente de CCPO (Consejo de los Patriarcas Católicos de Oriente)

Redactado en colaboración con nuestras redes Católicas CIDSE y Caritas Internationalis y con el auspicio del Consejo Pontificio de Justicia y Paz.

[01831-ES.01] [Texto original: Inglés]